

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alerno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décimo segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS RELATIVOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL

1. Se autoriza mantener los recursos disponibles al 31 de marzo del actual, por un monto total de \$2,845,209.85 (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos nueve pesos 85/100 M.N.) correspondientes a la unidad responsable 00460, centro de coste 100 (**Punto 1 del orden del día**).

Asimismo, se autoriza mantener los recursos disponibles al 31 de marzo del actual, por un monto total de \$1,319,387.78 (Un millón trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y siete pesos 78/100 M.N.) correspondientes a las unidades responsables según relación anexa.

2. Se determina que la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para suspender el entero de las aportaciones de retiro y de vivienda a favor de los señores Ministros de este Alto Tribunal, que se ha venido realizando desde el mes de mayo de 1992, así como la posterior recuperación de las efectuadas desde esa fecha, se someta a consideración del Pleno de este Alto Tribunal (**Punto 2 del orden del día**).

3. Se autoriza la liberación presupuestaria respecto del pago a los prestadores de servicio social, dentro del Programa de la Dirección General de Difusión denominado: *"Consolidación de los sistemas de acceso a la información y estratégico de vinculación con la comunidad jurídica en sus distintos ámbitos"* (**Punto 3 del orden del día**).

4. Con fundamento en el Acuerdo General de Administración X/2004, del ocho de noviembre de dos mil cuatro, de los Comités de Gobierno y Administración y de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *por el que se regulan los gastos relativos al servicio social que se preste en este Alto Tribunal, así como las condiciones para su erogación*, se aprueba en los términos planteados el programa de servicio social solicitado por la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, con objeto de recibir apoyo únicamente en la integración de los expedientes de esa sección. Asimismo se autorizan los gastos que deban realizarse para la aplicación del citado programa (**Punto 4 del orden del día**).

En virtud de lo anterior, se solicita al titular de la citada sección, que elabore y presente a este Comité, el perfil que deberán tener los prestadores del servicio social; la actividad específica que se les encomendará; y, quiénes los supervisarán en sus funciones.

5. Se tiene por rendido el informe a que hace referencia el artículo 3° del Acuerdo General de Administración III/2008, así como el reporte del manejo presupuestal a través de la bolsa globalizada administrada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social **(Punto 5 del orden del día)**.

Se aprueba en su aspecto presupuestal los requerimientos de Becas-SCJN de profesionalización y capacitación efectuados por las áreas jurídicas y administrativas, al margen del Programa General de Capacitación y Profesionalización 2008, para su aplicación inmediata y durante el segundo semestre.

ASUNTOS RELATIVOS A OBRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

6. Se autoriza la contratación por honorarios de la profesionista externa Laura Margarita Reyes Vázquez, por el periodo comprendido del 1° de agosto al 31 de diciembre del año en curso, con una percepción quincenal bruta de \$10,592.10 (diez mil quinientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.) y neta de \$8,750.00 (ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100), para realizar actividades secretariales y de apoyo inherentes a la ejecución del "*Fondo Jurica*" **(Punto 6 del orden del día)**.

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

7. Con las observaciones señaladas en sesión, se autorizan los ascensos de un rango y percepciones propuestas en los términos planteados, en favor de diversos servidores públicos adscritos a los órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con efectos al primero de septiembre del año en curso **(Punto 7 del orden del día)**.

8. Se autoriza proponer al Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la creación de una plaza definitiva de Profesional Operativo, de confianza, con adscripción en el área de librerías dependiente de la Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras, de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. Dicha propuesta deberá incluirse en el paquete de creación y transformación de plazas que en su momento se someta a consideración de este Comité, previo a su remisión al Pleno **(Punto 8 del orden del día)**.

VARIOS

9. Se autoriza en los términos planteados, el formato que servirá de base para consultar por medios electrónicos el informe sobre los movimientos mensuales de los diversos capítulos del gasto y partidas presupuestarias, al cual tendrán acceso los señores Ministros, el Secretario General de la Presidencia, el Oficial Mayor, los Secretarios Ejecutivos y el Coordinador de Asesores de la Presidencia de este Alto Tribunal. La primera publicación del informe de referencia se realizará a más tardar el 15 de septiembre del año en curso **(Punto 9 del orden del día)**.

10. Se autoriza la celebración del seminario "Información y Estadística para la mejor Impartición de Justicia" (Punto 10 del orden del día).

Se autoriza el presupuesto para expensas y otros gastos del citado seminario hasta por la cantidad de \$999,498.00 (Novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos del documento anexo.

Asimismo, se autoriza que el seminario en cuestión se realice en el Museo Nacional de Arte, en el Museo Franz Mayer o en el Palacio de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en función de la disponibilidad de fechas y de las facilidades que se brinden a este Alto Tribunal.

De igual manera, se autoriza que los disertantes invitados al seminario que lo requieran, sean hospedados en el *Hotel NH Centro Histórico*.

Se autoriza elevar el boleto de avión del Doctor José Juan Toharia, de clase turista a "*business class*".

Se aprueba realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, dentro del presupuesto asignado a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, para la correcta realización del citado evento.

Igualmente se aprueba la contratación de los diversos servicios que sean indispensables para el éxito del evento, así como para la difusión del mismo, en términos de los documentos anexos.

Por último, se aprueba la modificación al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública para el año 2008, de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos antes precisados.

ASUNTOS INFORMATIVOS

11. Se tiene por rendido el informe sobre los requerimientos formulados a este Alto Tribunal por diversos órganos jurisdiccionales y administrativos, que lo han vinculado a rendir determinados informes o a realizar diversas conductas, positivas o negativas, derivadas de relaciones jurídicas a las cuales acude desprovisto de imperio, así como del cumplimiento de otras obligaciones legales relevantes (Punto 11 del orden del día).

12. Se tiene por rendido el informe acerca del análisis realizado sobre las plazas de Asesor de Mando Superior y Asesor, con las que cuenta este Alto Tribunal, así como del personal contratado bajo el régimen de honorarios, documentación que será entregada a los señores Ministros integrantes del propio Comité (Punto 12 del orden del día).

Con motivo de lo anterior, se encomienda al Oficial Mayor que presente un nuevo estudio en el que precise las funciones que corresponden a los titulares de esos puestos, así como la propuesta de nueva denominación que, en su caso, corresponda.

13. Se tiene por presentado el informe de los resultados del programa emergente de organización de acervos archivísticos y bibliohemerográficos que se llevó a cabo en las Casas de la Cultura Jurídica de la República, en el Archivo del Primer Circuito y en el Centro Archivístico Judicial; y se toma conocimiento de las acciones que se seguirán para concluir las tareas pendientes en las sedes de Acapulco, Hermosillo, Guadalajara, Mexicali, Monterrey, Pachuca, Puebla,

Querétaro, Tuxtla Gutiérrez y Veracruz, el 30 de agosto de 2008 (**Punto 13 del orden del día**).

14. Se tiene por rendido el informe sobre el estado del ejercicio del presupuesto del trimestre enero-marzo, así como al 30 de junio del presente año (**Punto 14 del orden del día**).

ASUNTOS ADICIONALES

15. En relación a la solicitud para que se autoricen las acciones para la integración de los fideicomisos 4657-4, 11495-2 y 14210-5, se determina encomendar al Oficial Mayor que analice primeramente los beneficios que otorgan las diversas instituciones financieras del país, a fin de que este Comité esté en posibilidad de pronunciarse sobre aquélla que ofrezca mejores beneficios para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**Punto 15 del orden del día**).

16. Con fundamento en lo previsto en el artículo 42 del Acuerdo General de Administración V/2008, se autoriza decretar y ordenar la formalización de la baja del C. Mario Iván Bonequi Arenas, Técnico en Seguridad, rango "F", de confianza, con número de plaza 984 y número de expediente 28794, adscrito a la Dirección de Seguridad de este Alto Tribunal, en atención a los elementos de prueba y a que el Cap. Filiberto Juárez Ruiz, Director de Seguridad, manifiesta que se le ha perdido la confianza (**Punto 16 del orden del día**).

La referida determinación deberá comunicarse por el titular de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo Federal.

17. Se autoriza la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salario, de Alexis Espinosa de los Monteros Carrasco, por el periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso, con una percepción bruta mensual de \$13,270.90 (trece mil doscientos setenta pesos 90/100 M.N.) y neta de \$11,183.58 (once mil ciento ochenta y tres pesos 58/100 M.N.), asimilable al puesto de Técnico Operativo, rango "D" (**Punto 17 del orden del día**).

18. En virtud del creciente número de revisiones administrativas que se encuentran en trámite en la Subsecretaría General de Acuerdos y con la finalidad de atender los términos legales en la integración de los expedientes y sus notificaciones, se autoriza la contratación por honorarios de un Actuario Judicial, del 16 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso (**Punto 18 del orden del día**).

19. De manera excepcional se autoriza el nombramiento de la Lic. Susana Gabriela Camacho Maciel, en el cargo de Asesor, rango "A", en la plaza 2945, de confianza, adscrita a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, por el periodo de tres meses contados a partir del primero de octubre del presente año (**Punto 19 del orden del día**).

Este Comité acuerda que se comunique a los titulares de las diversas áreas administrativas de este Alto Tribunal, que cuando propongan a una persona gestionar el otorgamiento de un nombramiento, hagan referencia al sueldo de rango más bajo, tal y como lo establece la normatividad aplicable.

20. Se autoriza una prestación médica complementaria análoga a las establecidas en el Acuerdo General de Administración III/2006, para la Lic. Norma Elena López Álvarez, consistente en el reembolso de la cantidad de \$24,404.53 (veinticuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 53/100 M.N.) como apoyo por la erogación de gastos médicos quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos, así como por honorarios médicos. Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos presente a este Comité en el mes de octubre de este año, la respectiva propuesta de regulación **(Punto 20 del orden del día)**.

21. Se toma conocimiento de los ajustes a la fecha de inicio de los nombramientos, por tres meses, a favor del C. José Luis Escutia Sánchez, en la plaza 1847, Jefe de Departamento, rango "C", y del C. Aurelio Rico Cortés, en la plaza 1851, Jefe de Departamento, rango "C", adscritos a la Dirección General Adjunta de Documentación Jurídica, con efectos a partir del 16 de agosto del año en curso, otorgando el plazo de un año, contado a partir de esa fecha, para que finiquiten el procedimiento administrativo en la escuela que cursaron las licenciaturas respectivas y exhiban las constancias que acrediten los conocimientos exigidos **(Punto 21 del orden del día)**.

Asimismo, se tiene por rendido el informe de la situación del C. José Luis Escutia Sánchez, quien concluyó los trámites correspondientes para obtener el título y cédula profesional exigidos para ocupar la plaza de Jefe de Departamento.

22. Se tiene por presentado el informe de los perfiles de los actuales titulares de las Casas de la Cultura Jurídica **(Punto 22 del orden del día)**.

23. Se tiene por presentado el informe sobre las circunstancias en que el anterior Director General Adjunto de Documentación Jurídica, Dr. Juan Carlos Abreu y Abreu, presentó su renuncia, en la inteligencia de que este Comité esperará al resultado de la auditoria para decidir lo que corresponda **(Punto 23 del orden del día)**.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

24. Se autoriza el nombramiento de la C. Gloria Leticia García Flores, con dispensa temporal de presentación de título profesional respectivo, para que del puesto que actualmente ocupa (Profesional Operativo), ascienda al de Asesor, rango "F", en la plaza 592, de confianza, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, a partir del primero de julio del año en curso, debiendo rendirse informe semestral a este Comité sobre el avance de los estudios correspondientes **(Punto extraordinario planteado en sesión)**.

25. Se autoriza el nombramiento del Dr. Juan de Dios González Ibarra como Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Acapulco, Guerrero, adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, a partir del primero de octubre del año en curso, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 13 del Acuerdo General de Administración V/2008 **(Punto extraordinario planteado en sesión)**.

26. Se tiene por presentada la evaluación final de los aspirantes a ocupar el cargo de enlace administrativo en las 42 Casas de la Cultura Jurídica, conforme a las reglas aprobadas por el Comité de Gobierno y Administración, en sesión extraordinaria de 9 de julio de 2008.

Se aprueba la propuesta de adscripción resultante de la aplicación de dichas reglas, presentada por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, según consta en el cuadro anexo.

Se aprueba que los nombramientos en cuestión entren en vigor a partir del 1° de octubre de 2008, en el entendido de que, conforme al punto III de las reglas para la evaluación final de los enlaces administrativos, en caso de que alguno de los 42 vencedores no estuviese en aptitud de asumir el cargo en la adscripción propuesta, se procederá en estricto orden descendente del resto de los finalistas, adscribiéndoles la plaza que hubiese quedado vacante por el vencedor que renuncie por escrito firmado a la plaza de enlace administrativo que se le fuere a ofrecer. Para este efecto la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos se comunicará con todos los participantes vencedores para conocer su disponibilidad para asumir el cargo a partir del 1° de octubre, en la plaza de su adscripción.

Una vez que se cuente con la aceptación de los 42 finalistas, publíquese el resultado por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

Dada la próxima entrada en funcionamiento de la Casa de la Cultura Jurídica en Celaya, Guanajuato y ante la imposibilidad de realizar un concurso para la plaza de enlace administrativo en dicha plaza, el Comité de Gobierno y Administración designa al Lic. José Luis Tena Campero para ocupara dicha plaza a partir del día 1° de octubre de 2008 (**Punto extraordinario planteado en sesión**).

A las 17:40 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.

MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.

MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.